

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, EFECTUADA EL JUEVES CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público; siendo nueve horas con veintisiete minutos, el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista para verificar el Quórum legal.-----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Uno**, el Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista, informando al Presidente de la asistencia de cinco Diputados, verificando a su vez, el Quórum legal.-----

En el **Punto Dos**, relativo a la lectura del Orden del Día y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a su lectura. Concluida, la sometió a consideración de los asistentes, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Punto Tres**, respecto de la lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de su lectura, resultando aprobada en votación económica por unanimidad. Enseguida se puso a consideración el contenido de la misma, resultando aprobada en votación económica por unanimidad.-----

El **Punto Cuatro** del Orden del Día, acerca de la Lectura del Dictamen por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, para que durante la presente gestión de la administración municipal, tramite y contrate ante cualquier Institución de Crédito o Entidad Financiera autorizada por la Legislación Federal aplicable, financiamientos y/o empréstitos hasta por un monto de cincuenta millones de pesos, moneda nacional, por un plazo no mayor a veinte años, destinados a la Inversión Pública productiva denominada Construcción de Centros de Reinserción Social. En este Punto el **Diputado Presidente** se refirió a las

condiciones actuales en las que se encuentra el CERESO; asimismo describió los lineamientos de construcción de las nuevas instalaciones. Puesto a consideración los Diputados integrantes de la Comisión coincidieron en la necesidad de edificar nuevas instalaciones ya que con esto, se resolverían los riesgos que corren los internos. No habiendo más intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad.-----

En el siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, y al no haber asuntos a tratar, el **Diputado Presidente** sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la solicitud de incluir el Dictamen aprobado por la Comisión, en el Orden del Día de la Sesión Pública Ordinaria a celebrarse con esta fecha, para ser sometido a consideración del Pleno y en su caso aprobación. Resultando aprobada la propuesta de manera unánime. No habiendo más intervenciones, se levantó la Reunión a las nueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL**

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
VOCAL**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, celebrada el jueves cuatro de febrero de dos mil dieciséis.-----